

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :56-65-2331940

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :25-07-2016 16:47:30

Estado :No Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2051-SE16

SEÑOR (ES) :MACO S.A.

RUT :76.257.513-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION PARA BUS DAEM PPU BZSG-29

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad	REPARACION DE BUS PPU BZSG-29 SEGUN PRESUPUESTO ADJUNTO	REPARACION DE BUS PPU BZSG-29 SEGUN PRESUPUESTO ADJUNTO	1.484.861,00	0,00	0,00	1.484.861
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	1.484.861
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.484.861
						19% IVA	\$	282.124
						Total	\$	1.766.985

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152206002 SP 0101003, ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION PARA BUS ESCOLAR DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE DEL DAEM, FICHA Nº 70, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-14-PC16 / 2152206)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>